

- Tiene varias deudas, y están embargando sus propiedades. Ahora pretenden embargar el perro con el que vive (ese perro que compró antes de descubrir que no debemos comprar animales, sino adoptarlos).
- Ha llevado a su gato al veterinario. Pretenden cobrarle una cantidad mayor a lo que acordaron por el tratamiento, y afirman que no le van a devolver el animal hasta que pague.
- Usted no va a permitir que nadie secuestre a quien considera un miembro más de tu familia. Un abogado especializado le ayudará a resolver esta situación.